



Alcaldía de Manizales

**Comunicado  
DE PRENSA**

Manizales, 25 de marzo de 2022

La Alcaldía de Manizales se permite aclarar lo siguiente frente a un hecho ocurrido ayer en el sector de Plaza 51 que involucró a vendedores informales de la zona y a personal de la Secretaría de Medio Ambiente:

1. Es falso que una persona con discapacidad sea uno de los vendedores, como se está asegurando en diferentes canales. El hombre en silla de ruedas que se aprecia en las imágenes hizo presencia en el lugar minutos después de que se registró el hecho.
2. En ningún momento, el personal de la Secretaría tiró o incautó las frutas de una vendedora. Fue un hombre, al parecer pareja de la mujer, quien lo hizo, tal como lo evidencia un video que adjuntamos a este comunicado.
3. El suceso inició cuando el personal hizo requerimiento a cuatro vendedores de la zona: dos tenían permiso, los otros dos no. Por esto, uno que no tenía abandonó el sitio, mientras la vendedora restante comenzó a recoger unas canastas en las que vendía fruta con el fin de retirarse. Allí fue cuando llegó el hombre, quien empezó a arrojar la mercancía al suelo.

Agradecemos su difusión.

**Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.**